

D. ROGELIO GONZALEZ SARMIENTO, EN CALIDAD DE DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL), ACTUANDO EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL CONSEJO RECTOR DEL IBSAL, SEGÚN ACUERDO ALCANZADO CON FECHA 30 DE ENERO DE 2013, DE LA ENTIDAD FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEON, EN CALIDAD DE ENTIDAD GESTORA DEL IBSAL, CONFORME AL PODER OTORGADO CON FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2013 ANTE NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE CASTILLA Y LEON D. LUIS RAMOS TORRES CON EL NÚMERO 1978 DE SU PROTOCOLO,

ACUERDA

Primero.- Iniciar el proceso de selección para la contratación de 2 vacantes en las líneas de investigación prioritarias del IBSAL mediante contrato laboral de duración determinada, y de acuerdo con los criterios, requisitos y sistema de selección que se establece en el Anexo adjunto.

Segundo.- Anunciar la convocatoria del proceso de selección en el tablón de anuncios de la sede de la Unidad de Gestión del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, sita en Paseo de San Vicente 58-182, 10ª planta, Hospital Virgen de la Vega, CP 37007 Salamanca y en su página web www.ibsal.es

Salamanca a 16 de octubre de 2014



ANEXO

CRITERIOS Y PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE 2 VACANTES EN LAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN PRIORITARIAS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA (IBSAL)

Objetivo: Contratación de personal en régimen laboral para la provisión de dos plazas de Técnico en Investigación, conforme a las oferta anexa.

Requisitos de los candidatos para presentarse al concurso:

1. Estar en posesión de la titulación exigida.
2. Otros específicos de cada oferta.

Requisitos para la formalización del contrato:

1. Tener la nacionalidad española, la de un país miembro de la Unión Europea o ser extranjero con permiso de residencia y de trabajo en España.
2. Es imprescindible entregar una **fotocopia compulsada del Título Académico acreditativo**.

Tipo y duración del contrato: La naturaleza del contrato que se formalizará con los candidatos seleccionados será preferentemente:

- a. Contrato por obra o servicio.
- b. Contrato por baja de maternidad.

Esta tipología es por definición de duración determinada de acuerdo con la duración del proyecto al que se adscribe el candidato.

Dotación económica: Sujeta a lo consignado en esta convocatoria.

Sistema de selección: Este concurso se regirá por los principios de publicidad, igualdad, mérito y capacidad. La selección de las solicitudes se llevará a cabo por una comisión del IBSAL que tendrá en cuenta los siguientes aspectos consignados en cada oferta: 1) Participación en proyectos de investigación, 2) Publicaciones, 3) Formación (adicional a la titulación requerida), 4) Capacidades técnicas específicas, 5) Experiencia previa en puestos similares 6) Entrevista.

Información adicional: Para solicitar más información, contactar con la Unidad Técnica del IBSAL por teléfono (923 21 09 60) o por correo electrónico (rrhh@ibsal.es).

Formalización y entrega de solicitudes:

1. Las solicitudes se formalizaran por correo electrónico mediante la presentación de tres documentos:
 - a. Fotocopia/escáner del DNI o NIE.
 - b. Carta de presentación (este documento debe hacer mención clara a la referencia o referencias de cada vacante).

c. Curriculum Vitae del candidato (consignar número de teléfono y correo electrónico de contacto).

2. Aquellos/as candidatos/as que quieran presentar su solicitud a más de una vacante, deben consignarlo así en su carta de presentación.

3. Las solicitudes se presentarán por correo electrónico a rrhh@ibsal.es con el asunto **Concurso público de méritos Octubre (I) 2014.**

4. La fecha límite de recepción de solicitudes es el **jueves 23 de octubre de 2014 a las 14:00 horas**

Resolución: La resolución de este concurso se producirá en el **plazo máximo de 7 días** laborables desde el cierre de la convocatoria.

Incorporación: Inmediata

REFERENCIA	TL-2014-10-01
CATEGORÍA	Técnico en Investigación
TITULACIÓN EXIGIDA	Licenciado en Psicología
OTROS MÉRITOS VALORADOS*	<ol style="list-style-type: none"> 1. Curriculum y Formación Específica (0-30) <ol style="list-style-type: none"> a) Curriculum (10 puntos) b) Experiencia en Ensayos Clínicos de al menos 1 año como Study Coordinator, rater de pruebas neuropsicológicas y data managing en ECRF y IVRS en patologías neuropsiquiátricas (esquizofrenia y enf de Alzheimer). Entrenamiento previo en CGPs (Good Clinical Practices) y ADAS-Cog. (20 puntos) 1. Entrevista personal.-Pasarán los tres CV con mayor puntuación (0-20)
PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	<p><i>Nº de Expediente: EVP-6124-015" Estudio aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, de grupos paralelos de 26 semanas, en fase 3, de 2 dosis de un agonista del receptor nicotínico de acetilcolina alfa-7 (EVP-6124) o placebo como tratamiento adyuvante pro-cognitivo en sujetos con esquizofrenia en tratamiento crónico estable con antipsicóticos atípicos</i></p> <p><i>Nº de Expediente: 14861 : RANDOMISED, DOUBLE-BLIND, PARALLEL-GROUP, PLACEBO-CONTROLLED, FIXED-DOSE STUDY OF LU AE58054 IN PATIENTS WITH MILD-MODERATE ALZHEIMER'S DISEASE TREATED WITH DONEPEZIL; STUDY</i></p> <p><i>Nº de EXPEDIENTE: F1D-MC-B034 SÍNDROME POST-INYECCIÓN EN PACIENTES CON ESQUIZOFRENIA QUE RECIBEN OLANZAPINA EN INYECCIONES DE ACCIÓN PROLONGADA</i></p>
JORNADA	Contrato a Jornada Completa
DURACIÓN	6 Meses
LUGAR DE TRABAJO	Atención Primaria

* Este apartado recoge algunos de los méritos valorados para cada vacante, no siendo los únicos pero sí de especial relevancia.